



## NORMAS DE GENERALES DE COMPORTAMIENTO

### CURSO 2017-2018

1. PUNTUALIDAD. La puntualidad es una muestra de respeto hacia los demás que todos debemos demostrar. El alumnado debe esperar al profesor dentro del aula. *En caso de ausencia del profesor, los alumnos esperarán y atenderán las indicaciones del profesor de guardia.* Se recuerda que dos retrasos equivalen a una falta injustificada.
2. ORDEN Y LIMPIEZA DEL AULA. Cada alumno mantendrá limpia y ordenada su zona de trabajo, respetando los puestos de los compañeros y colaborando en el respeto y cuidado del aula (pizarras, armarios, papeleras, tabloneros, perchas, etc.). No se debe tirar basura fuera de la papelería correspondiente (papel o indiferenciados). Los alumnos colaborarán periódicamente en el correcto mantenimiento del aula. Se recuerda que el mal estado del aula puede conllevar la pérdida del uso de la taquilla, mientras que el buen estado puede suponer un premio para el grupo.
3. ESPACIOS COMUNES. Respetar estos espacios requiere evitar carreras y juegos por los pasillos y escaleras, tratando de ir en orden. *No se permite comer o ingerir líquidos en el interior de los edificios ni permanecer en las aulas durante los recreos o tiempos de las comidas.* No se debe correr para ir al comedor y se debe mantener una actitud educada en la fila del mismo.
4. HIGIENE PERSONAL. Es el concepto básico del aseo, limpieza y cuidado de nuestro cuerpo. Un cuerpo aseado aumenta la sensación de bienestar personal y facilita las relaciones interpersonales. *Deberán aprovecharse los recreos (o excepcionalmente y con permiso del profesor, los cambios de clase) para ir a los servicios y ser puntuales a las clases que vayan a continuación de la Educación Física.*
5. MATERIAL. El alumno acudirá al Instituto provisto de los medios materiales establecidos en cada asignatura o actividad como instrumentos de trabajo, debiendo estar siempre disponible la agenda escolar. *Al finalizar la jornada escolar, cada alumno deberá dejar recogido su material. Cada alumno debe llevar el material de clase hasta el siguiente descanso, antes de la 1ª y tras el recreo y la comida, pues no se deben usar las taquillas entre clases.*
6. ATENCIÓN Y TURNOS DE PALABRA. *El alumno debe guardar silencio y prestar atención durante las explicaciones del profesor, sin perjuicio de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes, siempre que no suponga una interrupción continua de la labor del profesor. No interrumpirá la intervención de un compañero ni el silencio en los exámenes. Nadie puede levantarse de su sitio sin el permiso del profesor.*
7. RESPETO. *Deberá respetarse siempre A TODOS los miembros de la comunidad educativa.* No se distraerá a los compañeros durante las clases y se respetarán sus opiniones aunque no se compartan. Se seguirán las indicaciones que los conserjes den.
8. OBJETOS PERSONALES. Son de responsabilidad del propio alumno, por lo que no se deben dejar objetos valiosos ni dinero en la clase. El centro, *en ningún caso,* se hace responsable de ellos. *Se recomienda no traer teléfonos móviles ni otros aparatos electrónicos al Instituto.*
9. PROHIBICIÓN DE USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES. En el edificio de Secundaria, salón de actos, biblioteca, gimnasio o en cualquier otro sitio donde se estén realizando actividades docentes no se pueden utilizar teléfonos móviles, mp3, etc., de modo que su utilización indebida conllevará la *retención* de los mismos por parte del jefe de estudios, siendo responsables los padres de su recuperación. La realización de fotos o grabaciones está totalmente prohibida, suponiendo sanciones graves.
10. DECORO EN EL VESTIR Y EN LAS MANIFESTACIONES AFECTUOSAS. La manera en el vestir y la manifestación de afecto han de ser adecuadas al contexto y al lugar en el que nos encontramos, un centro de enseñanza.